

Preios de suscripción  
En la capital, al mes una peseta; fuera cuatro pesetas trimestre.  
Anuncios y comunicaciones a precios convencionales. Pago adelantado.  
5 CENTIMOS  
ATRASADOS 10

# Las Provincias de Levante

Papeles para la venta, a 0'75 pesetas más de 26 ejemplares.  
Toda la correspondencia administrativa se dirigirá al administrador.  
D. Mateo Jiquier Alameda  
Crédito Fábiles, 1  
No se devuelven los originales.

Año XVI.-Núm. 4759

Murcia: Sábado 8 Junio 1901

Tres ediciones diarias

## Actualidades

### Crisis en la provincia.—Situación angustiosa.—Soluciones

En varios términos municipales de la provincia el vino constituye la principal riqueza, habiendo pueblos como Bullas, Jumilla, Yecla, Mula y otros que tienen poblada de vides casi toda su extensión territorial.

La crisis por que hoy atraviesa esta gran riqueza, resulta espantosa: la ruina ha comenzado ya para muchos cosecheros y lleva trazas de causar mayores estragos.

De una parte la devastación de los viñedos que va realizando la filoxera y de otra la absoluta paralización en la venta de los vinos, han motivado una situación en extremo angustiosa, mermando considerablemente el valor de la riqueza territorial y el de la producción y llevando a la intranquilidad y la miseria a muchos hogares.

En los citados pueblos están sin vender las tres cuartas partes de la última cosecha de vino y no saben lo que hacer para almacenar la próxima, que se presenta abundante.

Para el extranjero, no se exporta una pipa de vino: hasta el mercado de Barcelona, que era el único que quedaba a nuestra producción vinícola, no consume ya ni la décima parte de lo que consumía. El mal avanza en proporciones aterradoras y urge el remedio.

La Cámara Agrícola de Jumilla, estudia atentamente este pavoroso problema y de todos los ámbitos de la provincia surgen lamentos y quejas de los viticultores.

La ruina parece completa si no se acude pronto y con eficacia a aplicar los remedios que la hagan menos desastrosa, ya que no sea posible evitarla por completo.

Ante catástrofes de esta naturaleza no caben soluciones teóricas ni discursos: se imponen remedios prácticos e inmediatos.

Francia, que era nuestro principal mercado consumidor de vinos, tiene hoy una producción extraordinaria.

En París y en casi toda aquella nación no paga el vino derechos de consumos y hasta a los soldados se les ha concedido medio litro diario para aumentar el factor consumidor.

Italia produce mucho más de lo que puede consumir y tiene acaparado el mercado americano.

Por todas partes aumenta la producción. ¿A donde vamos nosotros con nuestros caldos, cuando en el resto del mundo producen más y elaboran mejor?

Algo podría conseguirse para mejorar el consumo interior en España, suprimiendo derechos fiscales y abaratando los transportes; pero el procedimiento es largo, dadas las dificultades con que en estas materias tropieza la labor parlamentaria.

Es preciso decir la verdad y hablar con franqueza; el problema es difícil y oscuro; lo único que parece cierto, es la ruina de los viticultores, que se irá agravando por nuestras costumbres apáticas y por la pereza tradicional de este infortunado país.

¿Cabe pensar en la sustitución de cultivos? ¿Es conveniente repoblar de viñedos los destruidos por la filoxera? ¿Qué procedimientos deben emplearse?

Es preciso resolver esos problemas prácticamente, pues siendo mala, muy mala la situación de los viticultores, se agravaría esta más, con cruzarse de brazos ante una ruina que alcanza proporciones extraordinarias y que requiere urgentes y radicales remedios.

## MADRID AL DIA

No hay asuntos de mayor importancia y de menor tampoco. La política se desarrolla alrededor de los cargos parlamentarios y ocurre lo de siempre: ocurre que los jefes y los subjesos tienen más en cuenta los antecedentes de familia que los méritos propios de los candidatos. No me llama la atención esto por ser moneda de uso corriente. Ni es tampoco una excepción. Días pasados hacía como que se escandalizaba un periódico porque el obispo de Madrid había nombrado provisor del Arzobispado a un próximo pariente. En todas las esferas ocurre lo mismo. Al partido liberal se llama el partido de la yernocracia, no con más motivo que al partido conservador. Se han contado y suman un regular número los diputados y senadores hijos, sobrinos o parientes, más o menos lejanos de Sagasta y de los que con él forman el gabinete; también pudieron contarse los que se hallaban en el mismo caso en la situación anterior y la diferencia sería depreciable. En cuanto a los cargos no seleccionados más Silvela que Sagasta, ni ha sido más protector de la familia material ó de la espiritual el primero que el último. El que no oiga la voz de la sangre, siempre que la sangre no lleve sello de degeneración, será más bien por malicia que por pureza.

Esto aparte de que ni una Dirección, ni una subsecretaría, ni una cartera pueden por sí mismas causar daños mayores. Lo que no puede admitirse es que tal proceder se convierta en precepto general y que en todos los casos sean poapuestos los hombres de valer, los animosos, los que tienen ganas de trabajar y aspiran a elevarse por el estudio y la diligencia a los zarpucos más ó menos ilustres de la política. Eso ni es lícito, ni conveniente, ni siquiera honrado, como no lo es que los cargos políticos retribuidos se entreguen a los que los necesitan y no a los que los merecen; las recompensas no pueden ser equiparadas a las limosnas.

Indudablemente de todos los problemas que tienen que resolver los gobiernos, estos que atañen a las personas son los que les dlan más en que pensar. De los diputados ministeriales no serán medida docena los que se consideren sin las condiciones necesarias para desempeñar las secretarías y vicepresidencias de las Cámaras, y en cuanto al Congreso mas de cuatro creerán que si tienen menos pergaminos que el Castellano de Mós para el sillón presidencial, tienen en cambio menos avinagrado el carácter y mejor ameblando el cerebro.

Peró aunque se eran muchos llamados, solo media docena, entre las dos Cámaras, serán los designados y elegidos y los unos se quejarán con los dientes de punta y los otros relamiéndose de gusto, aunque luego, cuando estén en funciones, los secretarios no sepan dar cuenta de una proposición, ni los vicepresidentes dirigir un debate, ni el presidente aplicar el reglamento. Eso no importa nada: cobren los unos y disfruten los honores todos y lo demás se les dará por añadidura. Está visto que son los cargos para las personas y no las personas para los cargos, ó que los hombres se hacen a la medida de los trajes y no los trajes a la medida de los hombres. ¡Así se lucen en estas esferas políticas tan ridículos adofesios!

### PEÑAFLOJ.

Madrid, 7-6-901.

## Música española

De una carta escrita por E. Martín, viajero en el barco «Konig Albert», copiamos los siguientes párrafos:

«A nadie sorprende que en París se escuche música española frecuentemente; pero que esta música de sencillo ritmo y suave melodía, siga la corriente, como el curso de un río, que no se detiene ni en fronteras, ni en variedad de climas, ni de costumbres, ni de idiomas, atravesando la Europa y llegando sobre los mares hasta Oriente, esto ya es digno de consideración para el viajero español que intenta llevar a su patria ejemplos y enseñanzas que reanimen memorias y entusiasmos en muchos extinguidos.

Partituras de Caballero, de Valverde, de Chapí, de Chueca, y de otros para mí desconocidos, me han cautivado en los cafés, hoteles y conciertos.

Una compañía italiana ha ejecutado este año en Alejandría y el Cairo «La gran vía», «El du de la Africana», y «El Colón», de Llanos. La Marcha de Cadiz y la jota aragonesa las escuché en Berlín y Budapest. ¡Ah! Ese grito de «Viva España!», que expresa admirablemente, y que allí producía también aplausos y entusiasmos, provocaba en mí fiebre y delirio; y con las manos en la cabeza, venían a mi memoria aquellos días en que ahí se ejecutaba en paseos, teatros, calles y plazas. Primero, la Marcha de Cadiz, y después, el Coro de repatriados. Fue aquella el canto de los héroes; fué éste el himno de los mártires, el llanto de los vencidos. Disparos de fuego que brotaron del corazón de un pueblo grande; porque la sangre del pueblo se inflama en los momentos álgidos de su

vida bajo la forma más brillante de la poesía. Así surgió La Marsellesa, el Himno de Garibaldi y el de Riego. Como en las arenas del desierto, que há poco atravesaba, surgió el Himno de los Israelitas postrados ante Moisés.

Sujetaré mi pluma, citándome al epígrafe enunciado. No es solamente en los restaurantes, hoteles, cafés y conciertos populares en donde la música española se pasa por el mundo; ni en los barcos en que llevamos orquesta, como este en que navego, que también la ejecutan todas las noches: es también en los grandes teatros. Hace 23 años ó por primera vez en Covent Garden, de Londres, «Carmen», ópera española, que así se llama en todas partes, y que si no es de autor español, tres de sus cuatro actos son realmente música española.

Desde aquella fecha há dado á conocer gráficamente, como ninguna otra obra teatral, aquella partitura, nuestras típicas costumbres.

Neste año há estado de moda, pues la vi en la Ópera Cómica, de París, en Budapest, y en la Gran Ópera, de Viena. Nunca mejor cantada que en este último teatro, y con una misse in scene completa; leyéndose en grandes caracteres Plaza de Toros, aunque se representaba en alemán; ya explicarán los críticos estos anacronismos que yo no comprendo.

«La orquesta que ameniza las comidas ejecuta partituras de diferentes escuelas; y sólo las españolas se hacen repetir, cuando aquí no van españolas. En el piano, la música española es la que también promueve alborotos, rompiendo la frialdad de estos caracteres graves y severos. La jota aragonesa es chispa armónica, ardorosa que confunde los espíritus de esta sociedad de veinte nacionalidades de tan diferentes idiomas, costumbres y creencias que aquí juntos caminamos.»

## La cosecha de seda

Ha terminado en esta región la cosecha de los capullos de seda, que há sido casi igual á la del año último pasado.

Pado ser mayor al no ocurrir el desastre de la hoja, que disminuyó en una quinta parte la producción; motivando además que la calidad de la seda no sea superior.

Calculamos que la producción de la cosecha de capullos de seda, há sido de unos 600.000 kilos en el año actual.

A tres pesetas y centimos cada kilo, resulta que su importe alcanza la suma de dos millones de pesetas.

Esta cifra, indica toda la importancia que tiene esa riqueza y así la que podría tener, si se aumentara su desarrollo en los términos que permite nuestro suelo, reconquistando aquel esplendor que tuvo en la antigüedad esta rica industria.

Para ello es preciso vencer la gran ignorancia de nuestros cosecheros; que se plantan muchas moreras para que haya hoja y que se mejore la cría del gusano para que una onza de semilla produzca cinco arrobas como sucede en Italia y no cuatro como viene ocurriendo en España.

Con hoja abundante y barata obtiene el cosechero grandes ventajas y con producir una arroba mas de capullo por onza de semente, asegura una quinta parte más de su ganancia.

Si no lo hacen, ellos sufrirán las consecuencias, como las vienen sufriendo, sin querer escarmentar.

Véase el cálculo de lo que sucede:

	Pesetas
Valor de la hoja, para una onza de semilla.	150
Valor de los capullos, cuatro arrobas á 37 pesetas.	148
Pierde el cosechero.	2

Además, la semilla y el trabajo. Véase ahora el cálculo de lo que debe suceder.

	Pesetas
Valor de la hoja para una onza de semilla.	20
Precio de la semilla.	5
Torales.	25

Valor de los capullos, cinco arrobas á 37 pesetas.	185
Ganancia.	160

De manera, que el que cría dos onzas de semilla puede ganar en treinta y cinco días que dura la crianza unas trescientas pesetas, que es la redención del agricultor y el auxiliar mas poderoso que tiene la agricultura.

El desarrollo de esta gran riqueza en España depende de plantar muchas moreras y de criar los gusanos como aconseja la moderna ciencia de la sericultura, aquí tan desconocida por desgracia.

## EXAMENES

El lunes 17 del corriente mes á las nueve de la mañana, darán principio en la Escuela Normal los exámenes de reválida para maestros de primera enseñanza elemental y superior.

## La baja del pan

Copiamos de nuestro estimado colega «El Diario de Albacete»:

«Ayer bajó en esta capital dos centimos el kilogramo de pan, beneficio verdaderamente insignificante, si se tiene en cuenta la baja notable que han sufrido los trigos en estos días.»

En muchos puntos, há bajado cinco centimos el precio del pan; pero en Albacete, ya se sabe que estas rebajas son siempre de pequeña importancia; no sucede lo propio cuando se eleva el precio de los granos, pues entonces, la subida del pan es por lo menos de cuatro centimos.

Es muy sensible que ocurra esto tratándose de un artículo tan indispensable para la vida, y del cual, sino se expende á un precio equitativo, no pueden hacer las clases necesitadas el consumo necesario.»

En esta capital aun no disfrutamos en el precio del pan, la baja que vienen experimentando los trigos.

Nadie se ocupa de un asunto tan interesante para las clases menesterosas que tienen en el pan la base principal de su alimentación.

## Notas del día

### Procesion disuelta

En Barcelona se encuentran tan intranquilos los ánimos, que por el menor motivo sufren un gran sobresalto y la gente echa á correr haciendo fú como el gato.

Que lo diga lo que allí ocurrió el Jueves pasado con la procesion del Córpus y se verá que no trato de abultar ni tanto así en la cuestión de que hablo.

Marchaba la procesion por su antiguo itinerario, con la grave majestad y esplendor acostumbrados, cuando de un balcon caer vieron al suelo, inflamado, un objeto, y al instante que era una bomba juzgaron, promoviendo carreras, grandes sustos y demás yos, y resultando contusos y heridos yo no sé cuantos.

Allí mismo se deshizo la procesion, está claro, pues fué tal la confusion y fué tan inmenso el pánico, que solo atendieron todos á poner la vida en salvo.

Después se aclaró el suceso y ya una vez aclarado se supo que aquel objeto que del balcon arrojaron no era una bomba explosiva, ¡que era un papel incendiado!

Bien demuestra esto que allí se encuentran muy escamados, pues hasta un simple papel les produce sobresalto, creyendo que originar puede terribles estragos, ¡y es que en todo ven peligro les que están escarmentados!

### Mala racha

Sigue la mala racha para el torero; en todas las corridas hay en el ruedo toreros alcanzados

por los cornúpetos, que hasta la misma base meten los cuernos.

Va una porcion cojidos en poco tiempo: el chico de la Algaba y el Panadero, el Cuco, el Cerrajillas, Chatín, Isleño, y otros más de que ahora yo no me acuerdo.

Y con el fin que el cuadro sea completo, tambien son malheridos los don Tancrados.

Esto es el acabóe, la mar es esto; ¡parece que los toros son todo cuernos!

Don G.

## LA VIDA MUNICIPAL

### LOS PRESUPUESTOS

La crítica que se há venido haciendo de los presupuestos del Estado, tiene perfecta aplicación á bastantes de los presupuestos municipales. Estos se redactan siempre á última hora, tanto que disponiendo el art. 150 de la ley municipal que se presenten antes del 15 de Marzo, es seguro que en la mayor parte de los pueblos finaliza Mayo sin estar cumplido el mandato legal.

Los gastos se calculan mal y los ingresos mucho peor.

Examinadas con criterio imparcial muchas de las partidas, se ve que, tanto los ingresos como los gastos, responden á cálculos y proyectos que solo pueden adivinarse sabiendo leer entre líneas.

Lo que se presupuesta para reparaciones de caminos y calles, es muy raro que alcance tan provechoso empleo. Estas partidas cuyo gasto se justifica debidamente, suele servir de aumento al capítulo de imprestos en los Ayuntamientos que gastan más de lo que pueden.

Hace algunos años llegó al pueblo de A.... el Gobernador de aquella provincia, y al ver lo espléndidamente que le agasaban, y que lo mismo habían hecho pocos días antes con el Sr. Obispo, reconvinó al Alcalde por ser tan pródigo en el manejo del dinero de la caja municipal, á lo que contestó el monterilla que ya tenían previstos aquellos gastos al confeccionar el presupuesto.

Habiendo preguntado el Gobernador que á qué capítulo los aplicaban, el Alcalde dijo que al de animales dañinos.

La contestación parecia una burla sangrienta y lejos de esto era una gran verdad.

Hay alcaldes y secretarios que no salen de la población sin que la lista de gastos del Ayuntamiento se adicione con una partida de relativa importancia; y si á su testimonio se acudiera para juzgar de la moralidad de nuestra administración, ya podían multiplicarse los presídios en España con objeto de dar colocación á los funcionarios á quienes ellos pagaron servicios que sin el menor interés debieron hacerse.

¡Cuántas veces el soborno es imaginario y el dinero no há hecho más camino que desde la caja del depositario á la bolsa del estafador!

En el papel, la nivelación de los presupuestos municipales resulta conseguida; pero después viene la realidad y echa por tierra semejante quimera.

El principal ingreso con que cuentan las corporaciones municipales, son los consumos. Por razones que ya se dirán, hoy es cosa corriente en muchos pueblos de la península el llevar los consumos por administración. Es cierto que la subasta produce siempre mayores ingresos, pero ofrece para los caciques el grave inconveniente de no poder dar empleo cómodo á los amigos, creando al propio tiempo deudas de gratitud por las condesciencias dispensadas á los que con frecuencia se colocan de espaldas á la instrucción de consumos.

Gastando en empleos más de lo necesario, y dejando puerta franca al abuso, sin más condición que llamarse amigo del santón local, nó es extraño que los ingresos positivos apenas lleguen al 50 por 100 de los calculados.

Agregando á cuanto dejamos dicho que en los demás ingresos preside la misma equidad que en la cobranza del impuesto de consumos quedará de mostrado que son más censurables las causas que motivan el déficit de algunos presupuestos municipales que las que han originado el de los presupuestos del Estado.

No será baldío que digamos como final de este rosario de verdades, que si entre guardas, serenos, alguaciles y auxiliares de secretaría se necesitan quince, se tienen por lo menos treinta, pues á ello obligan los compromisos de pandillaje.

Contaban los pueblos con catadales que se han evaporado como el humo, y que en otras épocas daban facilidades para cubrir con holgura los presupuestos sin necesidad de recurrir al reparto vecinal. Lo sucedido con los recibos del empréstito de 1873 pasa las lindes del escándalo, pues, por torpeza en unos casos y en otros por mala fé, es lo cierto que los Ayuntamientos los vendieron casi siempre como papel de estraza.

Para estimar el daño que estos negocios causaron en muchos casos á los fondos municipales, no há más que recordar las fortunas que en cuatro días improvisaron en todas las comarcas de la península algunos compradores de dichos recibos.

Las carpetas llamadas de cinco vencimientos que se dieron á los pueblos en equivalencia de los intereses de las inscripciones intransferibles que durante la guerra civil no habían cobrado, se enajenaron por menos del 50 por 100 de su valor; y en cuanto al capital representado por la tercera parte del 80 por 100 de los bienes de propios enajenados, que fué depositada en la Caja general, y los otros dos tercios entregados á los pueblos en láminas intransferibles, puede decirse que há seguido la misma suerte que los recibos del empréstito y las carpetas de los cinco vencimientos.

El préstamo de que se han valido ciertos ayuntamientos para disponer del dinero que tenían en la Caja general de Depósitos y de las láminas intransferibles há sido la ejecución de obras

